



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN
Dirección Artística



Código
PR-DAR-BIB-03 R00

Fecha de emisión
30/08/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	2
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VII. INDICADOR	3
VIII. ANEXOS	3
IX. CONTROL DE CAMBIOS	3
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	3

	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección Artística	
Código PR-DAR-BIB-03 R00	Fecha de emisión 30/08/2019	Fecha de actualización No aplica
Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos		

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para integrar las carpetas de ensayos y conciertos, con la finalidad de unificar criterios y estandarizar su aplicación.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Biblioteca de la Dirección Artística del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

No aplica.

Ámbito Estatal

Artículo 15, Fracción III; Artículo 25; Artículo 30 y Artículo 31; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

IV. DEFINICIONES

OSY: Orquesta Sinfónica de Yucatán.

Particellas: Partitura en la que solamente aparece escrito lo que debe interpretar un único intérprete o un grupo de intérpretes que tocan o cantan exactamente lo mismo.

V. RESPONSABILIDADES

1. Jefe de Biblioteca:
 - 1.1. Organizar las carpetas con las obras a interpretar en cada programa.
 - 1.2. Controlar y resguardar debidamente las partituras a utilizar en cada programa.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Jefe de Biblioteca

1. Revisa cada una de las particellas de las obras programadas para asegurarse que sean legibles, que la versión sea la correcta y que cumplan con los estándares de calidad necesarios para su óptima interpretación.
2. Verifica que todos los arcos, números, letras de ensayo y números de compás sean los mismos en la partitura del director y en las partes de los músicos.
3. ¿Existe inconsistencia en alguna de las obras?
 - Si: Continúa en la actividad 4.
 - No: Continúa en la actividad 5.
4. Consulta con el Concertino para determinar las marcas definitivas. Regresa a la actividad 2.
5. Procede a organizar cada carpeta por instrumento de la orquesta, con las obras a interpretarse en el programa.



Código
PR-DAR-BIB-03 R00

Fecha de emisión
30/08/2019

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos

6. Coloca cada carpeta en el atril correspondiente antes de cada ensayo/concierto.
 7. Recolecta las carpetas y resguarda en la bodega de la OSY, al término de cada ensayo y/o concierto.
 8. Regresa las partituras a la biblioteca para archivo de las mismas, al finalizar el programa.
- Fin del procedimiento.**

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Integración de carpetas de ensayos y conciertos	(Número carpetas necesarias para el programa/Número de carpetas usadas por programa)*100	Porcentaje	Mensual	100%

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición Final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos	BIB	Indefinido	2 años	2 años	Archivo Histórico

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

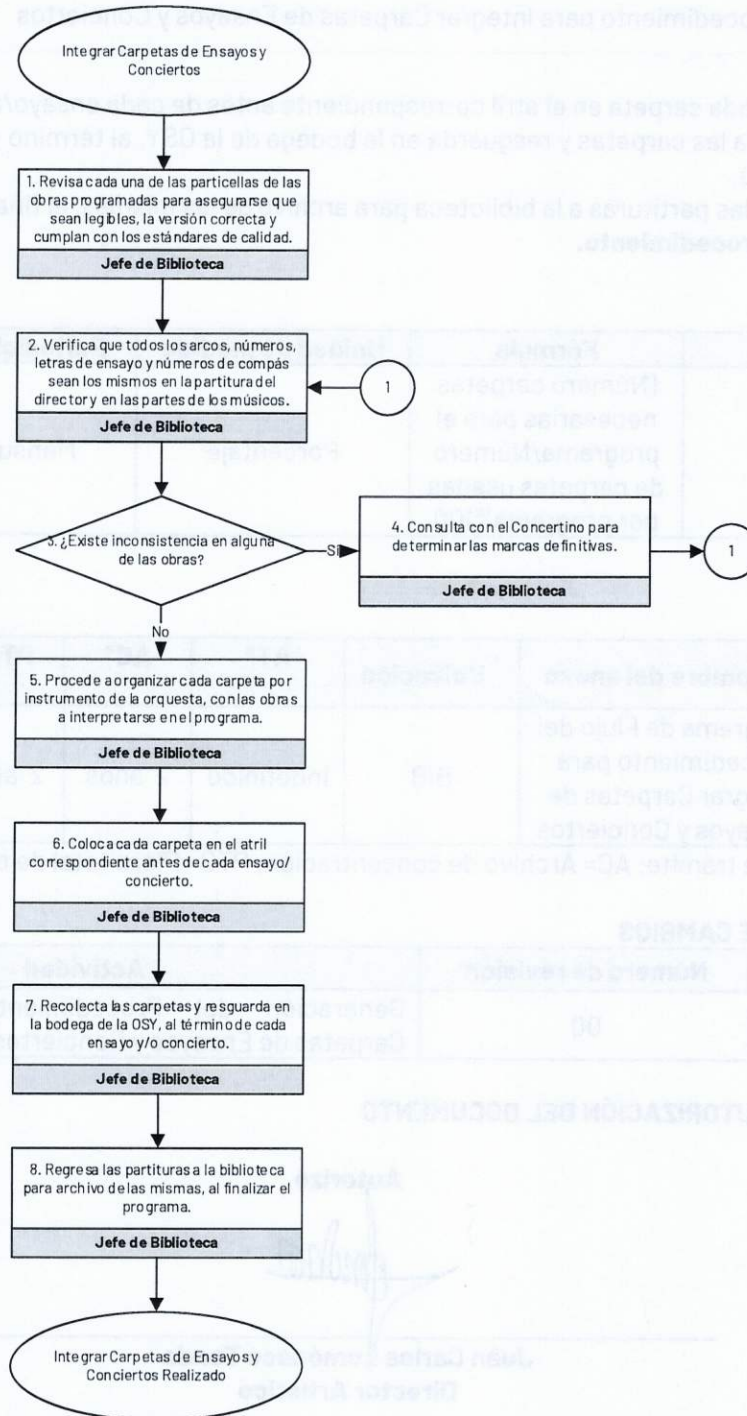
Fecha	Número de revisión	Actividad
30/08/2019	00	Generación del Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

Juan Carlos Lomónaco Tonda
Director Artístico

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Integrar Carpetas de Ensayos y Conciertos



[Handwritten signature]